

Juan Cordero Gomez

EL HUERTANO GANDIENSE



Sig. 327

A San Isidro Labrador

Razones justas y poderosas nos obligan en estos momentos á consagrar nuestra pluma á ese humilde y esclarecido varón en cuyo honor los Sindicatos Agrícolas de nuestro distrito, celebrarán mañana solemne función religiosa.

Ideas mil acuden en confuso tropel á la conturbada mente. Pero en el acto decisivo de nuestra elección salen triunfantes aquellas palabras de Jesucristo: "El que se humilla será ensalzado", porque humilde debió ser aquel tierno infante que tiene por autores de sus días á unos pobres labradores; humilde, aquel niño cuyo plácido sueño no fué arrullado en artística cuna de oro y marfil sino en el regazo de su tierna madre y en los brazos de su amoroso padre; humilde, aquel jóven que, resignándose á cumplir la sentencia irrevocable que lanzara Dios en el Paraiso contra Adán y su descendencia invadida por la ola cenagosa del pecado, se dedicó al penoso trabajo de abrir pozos y bodegas; humilde, aquel adulto que, huérfano de padre y madre, se ocupaba en cultivar la heredad de los Veras y de los Vargas; humilde el diligente labrador que se levantaba con la Aurora, luz que precede al astro del día, tiñe de aterciopelados matices los pétalos de las corolas y dibuja en oro y púrpura los horizontes del crepúsculo, y, confiado en Dios más que en sus propias fuerzas, consagraba las primeras horas del día á la oración y al Santo Sacrificio; humilde en fin; aquel cristiano que conociéndose á sí mismo, y temiendo la ferocidad de los bárbaros Almoravides que sembraron de cadáveres y ruinas el Reino de Toledo y se apoderaron de Madrid, decidió retirarse á Torrelaguna donde murió olvidado de los hombres.

¿Quién es ese varón tan humilde y esclarecido?

—El Patrono del Sindicato Agrícola de Gandía,

SAN ISIDRO LABRADOR

Sí Santo Patrono; Tú fuiste humilde, y por eso, ensalzado. Porque te ha ensalzado Dios, cifiendo tus sienes con la inmarcesible corona de la gloria en el cielo, y en la tierra dándote una familia tan numerosa como la de Abraham, pues tus hijos son tantos cuantos riegan con el sudor de su frente el ancho surco que recibe en su seno la fecunda semilla.

Y no solo te ha ensalzado Dios, sino que tambien los hombres han hecho justicia á tu humildad. En efecto; ensalzan tu nombre: Alfonso VIII dedicándote después de la batalla de las Navas una capilla y una urna; Felipe III acompañando tu sagrado cuerpo á la coronada Villa donde fue recibido entre el estruendo de la artillería y el repique general de todas las campanas, el marqués de Valero costeando en 1724 la famosa capilla que domina la deliciosa pradera donde se reúne Madrid entero y sus pueblos comarcanos: el General Castaños ofreciéndote su espada vencedora en los campos de Bailén; "la reina de los tristes destinos" de Aparisi Guijarro: el jóven Monarca que rige hoy los destinos de nuestra católica nación; y ese grupo de católicos fervientes, formado por todos los socios de los Sindicatos Agrícolas del Distrito.

Envía, pues, Labrador ilustre, envía á cada socio del sindicato un par de ángeles para que labren, no en el campo material de sus posesiones terrenas sino en el campo moral de su alma; remedia sus necesidades espirituales y corporales, infunde en sus corazones valor y constancia para desarrollar esa obra regeneradora que han comenzado; y bendice á las autoridades eclesiásticas y civil para que sean el punto de apoyo sobre que descanse la palanca de nuestra acción católico-social; y acepta benigno éstas líneas que en las columnas del "Huertano Gandiense" te dedica su

Redacción.

El trabajo de los niños

Tanto como el trabajo de la mujer, debiera prohibirse el del niño. El niño se encuentra en aquella época de la vida en que sólo le es dable aprender, no trabajar propiamente. Por esto la equilibrada organización gremial hizo del niño un aprendiz; pero la vertiginosa lucha por la producción ha hecho modernamente de él un obrero.

El niño en la organización gremial acudía al taller como á una escuela, allí se convertía en discípulo de un patrono que hacía las veces de maestro y de padre, y en cuyo domicilio á menudo habitaba como miembro de la patronal familia. El aprendizaje era el primer grado de la gerarquía industrial, y el aprendiz formaba parte, como el oficial y el maestro, de la corporación y comunidad de su industria respectiva. pero actualmente las voraces exigencias de la libre concurrencia lanzándose en busca de obreros que constaran lo menos posible, han hecho del niño un obrero precoz, aniquilándole físicamente con un trabajo prematuro impropio de sus fuerzas y de sus años, y embrutecido su espíritu con la imposibilidad casi absoluta de toda buena enseñanza. Triste es tener que confesarlo pero esta nuestra edad contemporánea, á pesar de los pomposos himnos á la fraternidad pasará á la posteridad, como observa un autor, «señalada con el estigma de colosal infanticidio; pero de un infanticidio, por lo crudelísimo y friamente calculado, desconocido de las antiguas edades».

La niñez necesita de libertad, de luz y de expansión. Privar al niño de esa expansión y de esa alegría esclavizando sus tiernos miembros á un trabajo reñido con su edad, es atentar contra la naturaleza, es agotar sus fuerzas actuales é impedir el desarrollo de las futuras, y es contribuir á perpetuar esas generaciones de obreros desmembrados y rúuticos que vemos pulular por los grandes centros fabriles. Este trabajo asiduo del niño es además incompatible con la instrucción y educación tan necesaria en los primeros años de nuestra existencia, ya que no es posible dedicar á ellas el tiempo que para el reparador descansado reclama el cuerpo excesivamente fatigado. Y sobre todo, este cruel trabajo priva al niño de aquel esparcimiento, de aquella inocente alegría, de aquellos juegos infantiles de los que su tierna alma está sedienta y necesitada cual de rocío las entreabiertas flores. Arrancar al niño de ese esparcimiento y de esa pura alegría que ya nunca más durante su vida ha de volver á gustar, para encerrarlo en una fábrica ó hundirlo en una mina, es agotar un capullo apenas se abre, es convertir el corazón del niño, nido de las más inocentes ilusiones, en incubadora de concentrados odios contra sus semejantes y la sociedad que tan mal le reciben.

No es lugar este para detallar la labor del legislador respeto del trabajo de los niños; pero en general puede afirmarse que dicho trabajo debiera proscribirse en absoluto hasta los 14 años, y desde estos hasta la mayor edad solo permitirse un trabajo moderado que podría ir aumentando paulatinamente según los años, las diversas industrias etc.

Además, el trabajo nocturno deberíase

vedar en absoluto á los niños y adolescentes hasta los 18 ó 20 años, y permitirlo después de esta edad solamente en aquellas industrias en las que dicha clase de trabajo es forzosamente necesario para hacer posible la labor diurna. Como regla general debe tenerse en cuenta que el niño, cualquiera que sea su edad, ha de ser aprendiz, no obrero, y que su labor, por lo tanto, ha de ser meramente instructiva, no verdadero trabajo. Por esto es necesario que el Estado legisle acerca del contrato de aprendizaje, ya que este se realiza actualmente por medio de simples contrataciones particulares, las cuales amparadas por las excesivas libertades del trabajo y de contratación redundan siempre en perjuicio de la parte débil, que es el aprendiz.

LOS POBRES

Todo el mundo está en la creencia, muy errónea por supuesto, de que Inglaterra es el país más rico del mundo.

Hablar de libras esterlinas y hacérsele á uno la boca agua es todo uno.

En cambio hablamos de la peseta y por muy convaleciente que la encontremos, nunca, que yo sepa, se le ha caído la baba á nadie cuando de la peseta hablamos.

¡Es tan desgraciada la peseta!

En el mundo comercial la peseta nada ó casi nada representa, aunque tengamos un Amós, todo lo Salvador que se quiera, de Ministro de Hacienda.

Todos los comerciantes hablan de francos, sin duda porque les gusta la palabra ya que ellos no lo son.

(Perdonen el chiste los lectores).

Peró si es verdad que en España no hay libras esterlinas como en Inglaterra, esa nación envidiada por todos, y sobre todo por los amantes del progreso, civilización y la cultura, no es menos cierto que allí la miseria es atrocemente horrible.

Lo he leído, no se dónde, que el número de vagamundos que existen en la capital anglosajona es exorbitante.

Según los cálculos de una sociedad que se ha fundado en Londres al objeto de proporcionar ocupación á los vagamundos ingleses que tienen que dormir en tugurios infames donde les cobran más de lo que pueden pagar, la cifra de vagamundos se eleva á 50 000.

En España, que al decir de los intelectuales va á la cola en todo lo que se llame progreso y civilización, no se cuenta ese número ni siquiera en la proporción correspondiente.

Y es que en España, atrasada en el progreso, nos hemos adelantado los católicos á fomentar y establecer instituciones que tienden directa y principalmente al mejoramiento moral y material de la clase proletaria.

Mucho antes de que en Inglaterra se pensara en el establecimiento de Sociedades ó Bolsas del Trabajo para proporcionar trabajo á los obreros, y en la fundación de albergues nocturnos, ya los teníamos establecidos nosotros los que vamos á la cola de las naciones civilizadas.

Sin duda, que el carecer de recursos es un gran aliciente para aguzar el ingenio y

preocuparse de la clase trabajadora más necesitada que ninguna otra del apoyo de todos.

Y sin duda también por estar la peseta enferma y no valer nada, y en cambio la libra esterlina valer mucho, los proletarios españoles están mejor moral y materialmente que los ingleses.

Es cuestión de números.

Y de trabajar eficazmente por los obreros.

La Clueca blanca

(Continuación)

—Me honrais en demasía,—señores,—contestó modestamente el zorro—pero sentiría molestaros por lo avanzado de la hora.

—Se consultará á la cámara si es que han pasado las de reglamento—dijo un pavo.

—Que, hable, graznaron todas las aves.

—Pues bien, señores; decía, que las antiguas instituciones á que vivis sujetos, son ya un verdadero anacronismo? ¿qué digo? un insulto á vuestros legítimos derechos, á vuestros derechos ilegales, inalienables, imprescriptibles, anteriores á toda legislación. Son la rémora de vuestra autonomía, y hoy el que no es autónomo no es nada.

—¿Que es ser autónomo? Preguntó un pavo.

—Autónomo es una palabra compuesta de dos voces griegas: *autos* y *nomos*; y significa el que se rige á sí mismo el que se dicta su propia ley; el que se dá su *constitución interna*; el que obra libremente.

—Es decir, el que si quiere corre—dijeron los patos, que no podían correr,

—El si quiere nada—dijeron los pollos, no habían nacido para nadar,

—El que si quiere vuela,—dijeron los gansos, queriendo chafar la guitarra á las águilas y á las golondrinas.

El que si quiere, se come lo ración de los demás—saltaron los pavos que solo pensaban en comerse todo.

—Justo, señores, justo y cabal pero todo eso hay que decirlo en griego.

—¡Magnífico, magnífico!—exclamaron á coro todos aquellos *amantes de la libertad*, soñando ya con la ganga que se les entraba por la puerta.

—Esto va mal—gritaron los pollejos menudos? y especialmente el franciscanillo, que ya había sido escarmentado por la autonomía de una pava de mal genio.—Aquí nadie debe dictar leyes más que la clueca blanca, que por ser nuestra madre es la que tiene autoridad y la única que no puede engañarnos.

—No hay autoridad que valga, contestaron unos.—Es un *anacronismo* gritaron otros.

—Cada uno debe darse su *constitución interna* saltaron la mayor parte armando un alboroto.

—Hijos míos, no rompáis la *fraternidad*—dijo el zorro desde abajo.—Ante todo la fraternidad, porque sin fraternidad no hay nada. Y vosotros—añadió dirigiéndose á los de la oposición—*sed tolerantes*, queridos míos, y no desdeñéis las *transacciones*. Enhora buena que respetéis á vuestra buena madre; pero eso no obsta para que os *acomodeis á los tiempos y las circunstancias*. Además, que nunca conviene irritar los ánimos, ni comprometer la buena causa con una resistencia temeraria. La verdad triunfa siempre por sí misma, y por consiguiente, la libertad no debe alarmaros. ¡Ah! si supierais lo hermosa que es la libertad. Donde ella ha penetrado se ha visto florecer el comercio, crecer la industria, animarse la agricultura; en fin, hasta las artes, las letras y las ciencias, han adquirido vida y desarrollo. Si, amigos míos continuó el zorro adoptando el tono de D. Emilio para acabar, la sinfonia con un golpe de efecto;—el sol de la libertad todo lo vivifica; á su calor todo crece; es el prisma poderoso que desdoblado en serie infinita los misteriosos pliegues de la blanca y pura luz que baja de los cielos

ha logrado derramar sobre la tierra los múltiples encantos de sus vivos colores.

—¡Bravo! ¡bravísimo!—exclamaron todas las aves, sin entender una palabra.

—¡Viva la libertad, y abajo lo antiguo!—continuaron gritando.—¡Rompamos los obstáculos tradicionales! ¡Abramos las puertas á las nuevas ideas!

Al oír esto, la gente menuda que no estaba por abrir puertas, corrió á cobijarse bajo las alas de su madre con ese instinto para salvarse que Dios dá siempre á los inocentes.

Entretanto, el gallinero en masa se dirigió contra el nido de la clueca cantando coplas patrióticas.

Cuando la pobre vió llegar á sus hijos de aquel modo, sintió que se le desgarraba el corazón. Qui-so hablarles, pero no fué oída. El tumulto crecía por momentos.

—¡Abajo los déspotas!

—¡No más fanatismo!

—¡Queremos ser libres!

Entonces la clueca no tuvo más remedio que huir de sus propios hijos.

—Venid—dijo á los que le quedaron fieles—yo os salvaré á vosotros ya que los demás no quieren salvarse.

Y dando un vuelo, se encaramó con ellos en un sitio *muty alto*.

Entonces la revolución triunfante se dirigió llena de regocijo á la puerta del gallinero.

—Viva la libertad!—gritaron todos abriéndola de par en par.

—¡Viva!—contestó el zorro lanzándose al cuello del primer pavo que encontró en mejores condiciones para aplicarle *la constitución interna*.

—¡Que simpático!—iban ya á decir las gallinas creyendo que aquello era un abrazo; pero un grazido en mi momento por la víctima, las puso al tanto del negocio.

—¡¡Horror!!—exclamaron huyendo por todas partes, al ver correr la sangre.

Pero era tarde. El liberalismo zorro, con rapidez vertiginosa y maestría digna de mejor arte, fué introduciendo en cada uno el autonómico diente de la civilización.

Un momento después, la clueca blanca solo veía desde lo alto un montón de cadáveres.

COMO QUISIERA YO UN PUEBLO

Quiero un pueblo que se alegre
Con gracia y perspicacia:

Que lo que se derrote en gracia
Su trabajo lo reintegre.

Yo quiero un pueblo que crea
En Dios y que á Dios adore:

Mas que trabaje é implore
Sin cesar en su tarea.

Yo quiero un pueblo que cante
Y que alegre sus talleres;

Yendo allí con sus mujeres
Y sus hijos por delante.

Quiero un pueblo noble y bravo
Que trabaje porque debe;

No que en el trabajo lleve
El yugo vil del esclavo.

Quiero un pueblo que enamore
Cantando; más que se instruya,

Que fabrique, que construya,
Que manióbre y que labore.

Quiero un pueblo que trabaje
Y en su casa no se aburra;

Que investigue, que discurra,
Que lea y hasta que viaje.

Quiero un pueblo con labranza,
Con industrias y caminos,

Por donde anden sus vinos
Con holgura y con holganza.

Quiero un pueblo con ciudades
Donde tenga por recreos

Institutos y Museos,
Sociedad y Sociedades.

Quiero un pueblo de aptitudes
Capaces, de iniciativas,

Cristianas, serias y activas,

Y de cívicas virtudes.

Pueblo, en fin, con las ventajas

De las prácticas modernas;

Con más granjas que tabernas,

Con más virtudes que alhajas;

Sin viles pasiones bajas

Sin resabios ni secuelas;

Con más libros que barajas

Con aperos que vihuelas

Con muchísimas escuelas

Y poquísimas navajas.

Crédito Popular

AVISO Á LOS SINDICATOS AGRÍCOLAS

El *Boletín* del ministerio de Hacienda correspondiente al mes de Abril próximo pasado, inserta una real orden de fecha 23 del mismo mes, que no se ha publicado en la *Gaceta* y que entendemos ser de suma importancia para los Sindicatos agrícolas, á los cuales su desconocimiento puede traer graves perjuicios.

Según el artículo 5.º de la ley de Sindicatos agrícolas de 28 de Enero del presente año, «están exentos de los impuestos de timbre y de derechos reales, la constitución, modificación, unión ó disolución de Sindicatos agrícolas, así como los actos y contratos en que éstos intervengan como parte, siempre que el Sindicato esté registrado en forma, y dichos actos tengan por objeto cumplir, según los respectivos estatutos fines sociales de los enumerados en el art. 1.º de la ley de Sindicatos».

El Banco de España, teniendo dudas sobre la aplicación de este precepto, consultó al ministerio de Hacienda acerca de si están exentos del impuesto del timbre los pagarés, letras de cambio y demás documentos que expidan, acepten ó cedan los Sindicatos agrícolas, como consecuencia de los actos y contratos en que intervengán para el cumplimiento de las fines á que responde la ley de su constitución, y en consideración á que los actos y contratos para gozar de esta exención han de tener necesariamente por objeto directo, cumplir, según los respectivos estatutos, dichos fines debiendo cesar su disfrute cuando el ministerio de Hacienda, oído de Fomento, declare constituidos los Sindicatos para fines diferentes de los que los caracterizan.

El ministerio de Hacienda, sin resolver sobre los puntos concretos consultados por el Banco, hizo una declaración general marcando un requisito indispensable para que los Sindicatos gocen del privilegio de exención de timbre concedido por la ley.

La Real orden referida de 23 de abril último dice «que la declaración de exención del impuesto de timbre deberá hacerse, en cada caso, por la Dirección General del timbre, á cuyo fin dichas entidades habrán de presentar ante la misma sus respectivos estatutos».

En su virtud, las Asociaciones, Sociedades, Comunidades y Cámaras agrícolas, tanto las ya constituidas como las que se constituyan legalmente para alguno de los fines marcados en el art. 1.º de la ley de Sindicatos, necesitan, para gozar de los beneficios de la misma en cuanto al timbre se refiere, no sólo cumplir los requisitos marcados en el art. 4.º de dicha ley, referentes á su constitución y reconocimiento en el Gobierno civil de la provincia, sino que una vez hecho esto, han de acudir á la Dirección general del timbre, y presentando sus respectivos estatutos, solicitar de ella la declaración de exención de timbre que la ley les concede.

NOTICIAS

El día diez, con el esplendor y pompa acostumbrados se celebró en nuestra Iglesia Colegial solemne función religiosa en honor de S. Francisco de Borja. Contribuyó á dar mayor realce á la

solemnidad la asistencia del anciano y bondadoso Prelado Dr. D. Francisco García, Obispo de Loryma.

Cantó las glorias del Santo Duque el M. I. Dr. D. Antonio Buj, Canónigo de la Catedral de Teruel; y creo que cuantos tuvieron la dicha de oírle confesarán ingenuamente que tiene bien merecido el justo renombre de erúdito y elocuente. Porque pruebas de ello nos dió al describir con galana frase y período redondeado los estados de inocencia y de pecado, la naturaleza y la gracia; al pintar á grandes rasgos el variado cuadro de nuestro siglo XVI haciendo descender de su fondo la esbelta figura del Santo Duque de Gandía, y al demostrar que la Eucaristía es el único medio poderoso y eficaz para sostener la sociedad cristiana, porque siendo la verdad, es el lazo que une las voluntades, por consiguiente las fuerzas así como el error produce la división, la discordia y la ruina. En una palabra; tan versado se manifestó el Sr. Buj en las ciencias sagradas y profanas, que, sin intención de quemar el incienso de la vana adulación ni de mortificar la humildad y llaneza del Canónigo turolense, bien podemos incluirle entre los oradores de primera fila.

No sin más razón ha merecido el joven Canónigo la plena confianza del Sr. Obispo de Teruel una cátedra en el Instituto y las simpatías de cuantos le han tratado.

En la interpretación de la Misa del Maestro Giner, estuvo bastante afinada la capilla de música, y admirable el Sr. Traver quien atacó con mucho arte y *amore* las notas del *Eterno Genitor*.

También el día 11 tuvimos el gusto de escuchar en la Iglesia del Santo Duque, al gran literato y entusiasta cultivador de la lengua de Cervantes, al sabio Jesuita P. Juan Solá.

Cuando creíamos que los años y la enfermedad habrían amortiguado las energías y apagado la voz del popular Jesuita, nos encontramos con el mismo P. Solá de sus buenos tiempos, con el maestro de la oratoria sagrada.

Y es que donde hubo mucho, siempre queda, ó de otro modo, que así como un cuadro artístico, por viejo que sea, siempre revela la mano que lo pintó, así también aunque la maza del tiempo con sus golpes inevitables desfigure el físico del P. Solá, la palabra de este insigne orador revelará siempre los conocimientos de su inteligencia y el amor de su corazón.

Mañana á las nueve, tendrá lugar en la Iglesia Colegial de nuestra Ciudad, la solemne función religiosa, que el Sindicato de Agricultores de la misma, dedica en cumplimiento de lo dispuesto en el art. segundo de sus Estatutos, á su Patrono y protector San Isidro.

En contestación al telegrama que le enviaron los Sindicatos Agrícolas del distrito suplicándole recomendara eficazmente á su Consejo de Ministros, los intereses agrícolas de esta Región, seriamente amenazados con el proyecto de tratado con Francia, se ha recibido la siguiente contestación:

El Jefe superior de Palacio—B. L. M.—al Sr. D. Eduardo Grustán, y le participa que ha pasado de orden de su S. M. el telegrama que ha dirigido, al Sr. Ministro de Estado á los efectos oportunos.

Palacio 4 Octubre 1906,

Imp. Joaquín Ferrer.—Gandía

ANUNCIOS

COMERCIO DE TEJIDOS
DE
BARTOLOMÉ FERRAGUD
MAYOR, 75.-GANDIA

IMPRESA Y PAPELERIA
DE
JOAQUIN FERRER
Mayor, 71.-GANDIA

JOSE MARTÍ SALÓM

Profesor en Guitarra, Bandurria y solfeo, con título expedido por el Colegio de sordo-mudos y ciegos, de Valencia ofrece sus servicios á domicilio y en su estudio, calle de Obradores número 16.

Nota.—Posee el método de Aguado y la escuela moderna del notable profesor y concertista de Guitarra, Sr. Tárrega.

GABINETE FOTOGRÁFICO

DE

ISIDRO LAPORTA

Mayor 69, 2.º Gandia

Se retrata aunque esté nublado.

CENTRO DE SUSCRIPCIONES

de Periódicos y Obras Científicas

José Ferrer

LORETO 14.-GANDIA



SOMBRERERIA Y

FABRICA DE GORRAS



DE

ROBERTO MARTINEZ

MAYOR 67 GANDIA

Granja Avícola **TORRE CARRALS**

PROPIETARIO

DON FRANCISCO FERRANDO CASTELLO

ONDARA (TERMINO DE DENIA)

Desde primeros de Enero se ofrecen al público los productos de razas puras y seleccionadas de las más ponedoras gallinas Plymouth-Prat, Catalana del Prat Industrial, Castellana negra y Cuello desnudo.

Raza de Pelea Patos Ruan y Faisanes. A si como también pollos de dichas razas.

Tórtolas comunes domesticas, Palomas tornasoladas y businas y Conejos gigantes de Flandes.

Producción de huevos para el consumo.

DINERO A PRESTAMO

Para evitar gastos dirigirse á Don Juan Soler Jordá Corredor de fincas.

San Miguel, 1, Alcoy